



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta  
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449  
Republica Argentina

SALTA, 25 de agosto de 2010

EXP-EXA N°: 8416/2010

RESD-EXA: 398/2010

VISTO:

El pedido de reducción horaria en su jornada laboral, efectuado por la Srta. María Inés Ibáñez Álvarez, Personal de Apoyo Universitario del Agrupamiento Mantenimiento, Producción y Servicios Generales de la Facultad;

CONSIDERANDO:

Que el argumento, atención de su madre enferma internada en el Sanatorio Parque, planteado por la Srta. Ibáñez Álvarez es totalmente comprensible;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Autorizar a la Srta. María Inés Ibáñez Álvarez a cumplir su jornada laboral en horario reducido desde el 20/08/10 hasta el 31/08/10 de acuerdo al siguiente detalle:

DIAS	HORAS A TRABAJAR	HORAS A DEVOLVER
LUNES	6 HORAS	1 HORA
MARTES	6 HORAS	1 HORA
MIERCOLES	4 HORAS	3 HORAS
JUEVES	4 HORAS	3 HORAS
VIERNES	6 HORAS	1 HORA
TOTAL DE HORAS A DEVOLVER POR EL PERIODO AUTORIZADO:		12 HORAS

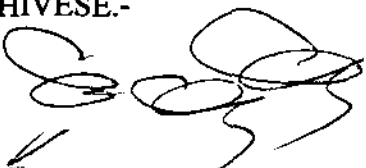
ARTÍCULO 2°: Dejar aclarado que las horas no trabajadas serán devueltas según lo disponga la Facultad.

ARTÍCULO 3°: Hágase saber a la Srta. María Inés Ibáñez Álvarez, a la Dirección Gral. Administrativa Académica, a la Dirección Gral. Administrativa Económica y al Departamento de Personal de la Facultad. Cumplido, ARCHÍVESE.-

NFA

  
Lta. ANA MARIA ARAMAYO  
VICEDECANA  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



  
ING. CARLOS EUGENIO PUGA  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa